

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2004.2



**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.2**  
Abreviatura: AAA'2004.II

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.  
C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.  
© de los textos y fotos: sus autores.  
Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.  
ISSN: 2171-2174  
Depósito Legal: CO-79-2010

# EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEOS EN EL SOLAR SITO EN LA CALLE SEBASTIÁN SOUVIRÓN Nº 4. MÁLAGA

VÍCTOR CANTALAPIEDRA JIMÉNEZ  
ALICIA ÍSMODES EZCURRA

## INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica objeto del presente artículo estuvo generada por el proyecto arquitectónico propuesto por el arquitecto D. Jaime Garrido López, que consistía en la realización de una Renovación Parcial del edificio sito en la calle Sebastián Souvirón nº 4, de la ciudad de Málaga, inmueble que se encontraba en desuso en todas sus plantas y dependencias y con síntomas evidentes de falta de mantenimiento. De esta manera se pretendía adecuar sus plantas para el uso futuro de un local comercial en la planta baja, y viviendas tanto en ésta como en las plantas primera, segunda, tercera y en el ático. Asimismo, se preveía la excavación de un foso para la instalación de un ascensor.

## SITUACIÓN

El edificio está emplazado dentro del Centro Histórico de la ciudad de Málaga, Zona de Protección de Servidumbre Arqueológica, lo que implica que la licencia de uso del suelo y edificación en este lugar está condicionada a la realización de trabajos de investigación, así como de la extracción de elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su evolución.

Concretamente, el solar está ubicado en la manzana delimitada por las calles Alhondiga, Plaza de Arriola Marqués, San Juan y Plaza de Félix Sáez, dentro del denominado casco histórico de la ciudad, zona en la que se han desarrollado sistemáticamente trabajos de investigación similares con resultados fructíferos.

## METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La intervención se desarrolló entre los días 6 y 20 de febrero de 2004 y fue dirigida Víctor Cantalapiedra Jiménez. El equipo humano estuvo compuesto por otra arqueóloga, Alicia Ísmodes Ezcurra, y tres auxiliares de arqueología. Para el replanteo topográfico de los sondeos y su ubicación en plano dentro del solar respecto a los límites del mismo, así como su ubicación respecto a un marco superior, esto es, el casco histórico de la ciudad de Málaga, se contó además con la colaboración de un equipo de topógrafos provistos de los medios necesarios para el desarrollo de su trabajo.

Tal y como quedó recogido en el proyecto de intervención, se ejecutaron dos sondeos o catas distribuidas según una cuadrícula o retícula superpuesta a cada zona o sector donde las dimensiones del mismo permitieran el desarrollo de los trabajos con seguridad y relativa comodidad. Las dimensiones de los sondeos serían de 3x2 m y de 2x 2'5 m cada uno, de manera que con la apertura de dos catas o sondeos se cubriera una superficie de peritación de 11 m<sup>2</sup> (el 6'28 % sobre los 175 m<sup>2</sup> de la extensión total).

La excavación de cada cata se inició retirando mecánicamente, mediante la utilización de un martillo neumático, el azulejo y el hormigón del pavimento del edificio, y procediendo a la limpieza manual de la superficie resultante. Para facilitar y agilizar los trabajos se replantearon los sondeos de manera que sus límites coincidieran con las juntas de los azulejos del pavimento del edificio, lo que dio unas nuevas dimensiones a las catas, alterándose así las medidas proyectadas en un principio. Conforme a la nueva situación, uno de los sondeos pasó a tener unas dimensiones de 2,05 x 2,90m, mientras que el otro se amplió hasta contar con 3,30 metros de largo por 2,10 de ancho. Esta decisión permitió, además, trabajar más cómodamente dentro de las catas y aumentar de manera significativa el área de estudio: la zona abierta por los sondeos cubría ahora un total de 12'87 m<sup>2</sup>, lo que constituyó un 7'35% del total de la extensión del solar.

La decisión de realizar dos únicos sondeos se justifica porque se consideró preferible no subdividir la intervención en demasiados sondeos o áreas de excavación que conllevaran el inconveniente de tener diversas series numéricas, necesarias para identificar las unidades estratigráficas. Por otra parte, las dimensiones de la finca, y el hecho de que el edificio no fuese demolido, impedían la realización de un mayor número de catas.

## SONDEO 1

Es la cata planteada al fondo del edificio, en un espacio de aproximadamente unos 50 m<sup>2</sup> ocupado por un patio cubierto y un recinto que había sido utilizado en los últimos años como almacén de local comercial. Las dimensiones de este sondeo fueron de 3'30 x 2'10 metros.

La elección de este lugar para la ubicación de uno de nuestros sectores de estudio estuvo justificada por ser precisamente aquí donde los trabajos de rehabilitación del edificio incidirían en mayor medida en el terreno para la instalación de las zapatas donde se situarían los pilares del nuevo edificio. Una vez finalizados los trabajos de excavación se habían alcanzado unas cotas relativas de 13 cm en la zona donde la profundización había sido menor y de 2'06 metros en aquellas zonas donde las exigencias de los objetivos de la intervención así lo precisaron.

Los trabajos se iniciaron con el levantamiento del actual pavimento y la capa de hormigón que yacía sobre éste, quedando ambos debidamente documentados. Cubiertas por estas unidades se halló en el lado oeste del sondeo una estructura a base de ladrillos y piedras trabajadas cimentada sobre un preparado de gravas, cantos de cuarzo, ladrillos y mortero. Esta estructura se ha interpretado como una parte de la solera original del edificio actual. A esta solera se adosaban un estrato de arenas ligeramente arcillosas y, cubierto por éste, un apisonado de cal, bajo el cual, a unas cotas relativas entre 66 y 80

cm (3,94 y 3,80 m. s. n. m.) se documentó una estructura muraria compuesta por cantos de cuarzo, ladrillos y mortero que atravesaba el sondeo por su parte central con orientación Norte-Sur. Adosado a ésta por su lado Este se documentó un estrato formado por arenas con un alto componente arcilloso en cotas relativas comprendidas entre los 76 y los 94 cm (3,84 y 3,66 m. s. n. m.). La excavación de esta unidad permitió descubrir en la esquina sureste del sondeo el brocal de un pozo ciego de adscripción moderna compuesto por ladrillos y cantos de cuarzo dispuestos en forma circular. Su cota relativa documentada a menor profundidad, que se correspondería aproximadamente con la boca original del pozo, es de 97 cm (3,63 m. s. n. m.). Su cota relativa documentada a mayor profundidad es de 168 cm (2, 92 m. s. n. m.) Respecto a su relleno, se excavó hasta una cota relativa de 202 cm (2,58 m. s. n. m.), no considerándose de mayor interés al tratarse, evidentemente, de una unidad de adscripción moderna que tenía poco que aportar a los objetivos de la intervención.

Estaríamos ante un pozo negro o ciego destinado a ser depósito de aguas inmundas, construcción habitual junto a las casas cuando no se disponía de sistema de alcantarillado.

Habiendo alcanzado las cotas relativas referenciadas hasta aquí y no existiendo exigencias metodológicas que obligaran a continuar las tareas de excavación, se dio por finalizado el sondeo 1, procediéndose entonces a culminar los trabajos para su correcta documentación, ya que se había proyectado, de acuerdo con la sección de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo, profundizar hasta 150 cm. Esta cota se estableció en función del grado de incidencia que tendrán las obras de rehabilitación del edificio en el subsuelo, pues en ningún caso se profundizará a más de 120 cm, no considerándolas, por tanto, lesivas para el mismo.

## SONDEO 2

Es la cata planteada en el espacio donde se había proyectado construir un foso para la ubicación de un cuarto de ascensor, para lo que las obras de rehabilitación profundizarían en el subsuelo unos 120 cm. De acuerdo con la Sección de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo, la dirección arqueológica proyectó profundizar hasta 300 cm en este sondeo. En los últimos años, este recinto de poco más de 8 m<sup>2</sup> había albergado oficinas.

El sondeo realizado en este lugar tuvo unas dimensiones finales de 2'05 x 2'90 metros. Una vez finalizados los trabajos de excavación se habían alcanzado unas cotas relativas comprendidas entre los 300 y los 310 cm en toda la superficie de la cata, de manera que los objetivos de la intervención, al disponer de suficiente información como para sostener una interpretación de los niveles que iban a ser alterados por el proyecto constructivo, podían considerarse cumplidos.

Los trabajos se iniciaron con el levantamiento del actual pavimento y la capa de hormigón que yacía sobre éste, quedando ambos debidamente documentados. Cubierto por éstos se documentó a cotas relativas entre 32 y 34 cm (4,28 y 4, 26 m. s. n. m.) un estrato compuesto por arenas con un componente arcilloso medio y paquetes de gravas. Dos tuberías, una de plomo y otra de goma, que cruzaban el sondeo desde los perfiles Sur y Oeste, daban fe de la adscripción moderna de esta unidad. Este estrato cubría en su totalidad a un pa-

vimento horizontal construido a base de ladrillos en ligera pendiente Sur-Norte. Las cotas relativas máxima y mínima de esta unidad son, respectivamente, 66 y 60 cm (3,94 y 4, 00 m. s. n. m.).

Cubierto por el pavimento se hallaba otro estrato compuesto por arenas de composición muy arcillosa con inclusiones muy frecuentes de fragmentos de ladrillos y cantos de cuarzo, con toda seguridad echadizo o vertido para afianzar y regularizar el pavimento. Su cota relativa máxima era de 72 cm (3, 88 m. s. n. m.), mientras que la mínima fue de 64 cm (3, 96 s. n. m.).

Cubierta por todas estas unidades se documentó, junto al perfil oeste del sondeo, una atarjea de adscripción moderna que cruzaba la cata en sentido Sur Norte en cotas relativas entre 127 y 131 cm.(3, 33 y 3, 29 m. s. n. m.) La atarjea, cimentada sobre cantos de cuarzo de tamaño mediano y grande y ladrillos, estaba construida a base de ladrillos dispuestos en posición horizontal, apoyándose éstos sobre otros dispuestos en posición vertical que a su vez se sujetan encima de otros también colocados horizontalmente, creándose así una conducción interior hueca por la que fluiría el agua. La conducción desembocaba en el brocal de un pozo ciego de similares características al descrito en el sondeo 1.

Las cotas relativas del brocal varían entre los 194 y los 196cm (2, 66 y 2, 64 m. s. n. m.), aunque es más que probable que la boca original, estuviera situada en cotas similares a la desembocadura de la atarjea. El relleno del pozo se excavó parcialmente hasta cotas relativas de 210 cm (2, 50 m. s. n. m.), no considerándose de mayor interés al tratarse, evidentemente, de una unidad de adscripción moderna que tenía poco que aportar a los objetivos de la intervención. A cotas relativas de 180 cm (2, 80 m. s. n. m.) se identificó un nuevo estrato compuesto por arcillas con una coloración muy negruzca, aunque sin presencia de carbones.

Este estrato fue excavado hasta su final en cotas de 220 cm (2, 40 m. s. n. m.). Dicho estrato cubría a otra unidad cortada por un pozo de forma circular construido a base de superposición de anillas, probablemente de época almohade. Estaríamos ante uno de los pozos tan comunes en el siglo XII, algunos de ellos ya documentados desde el siglo XI, compuestos por cilindros de barro cocido dispuestos unos encima de otros hasta el nivel freático. Para habilitarlo, se habría tenido que realizar una perforación profunda mediante la cual saliese a la superficie agua que se encontraría a presión en una capa permeable, encerrada entre dos capas impermeables. Esta estructura se hallaba situada a cotas relativas de 220cm (2, 40 m. s. n. m.) en la parte central de la cata, y profundizaba en el terreno hasta cotas superiores a los 300 cm. En este punto se dieron por finalizados los trabajos de excavación.

Lamentablemente las últimas tareas de documentación no pudieron llevarse a cabo debido al desplome súbito del perfil Este del sondeo, motivado por la inconsistencia de la estratigrafía tras haber profundizado hasta tres metros y haber utilizado la bomba extractora de agua en varias ocasiones desde el afloramiento del nivel freático a una cota aproximada de dos metros. La imposibilidad de apuntalar los perfiles, hecho que habría impedido por completo los trabajos de excavación, motivó también el derrumbe de este perfil. Debido a los acontecimientos, la dirección arqueológica abandonó los trabajos en el sondeos 2, ya que existía riesgo real de nuevos desprendimientos.

## CONCLUSIONES

De las conclusiones de las actividades arqueológicas realizadas en la ciudad de Málaga en los últimos años se podían deducir las escasas posibilidades de hallar niveles de adscripción fenicio-púnica o romana en el entorno de la zona que nos ocupa. Esto es debido al lugar que ocupaba en aquella época la línea de costa, pues el mar cubriría en ese momento zonas que en la actualidad forman parte de la ciudad.

Durante los trabajos arqueológicos no se ha documentado evidencia alguna de ocupación perteneciente a estos períodos históricos en la zona estudiada. Sin embargo, eran mayores las posibilidades de que bajo el número 4 de la calle Sebastián Souvirón pudieran encontrarse restos arqueológicos pertenecientes al periodo de la dominación árabe o a otros posteriores. Este sector de la ciudad habría formado parte de las afueras de Málaga hasta el siglo XIII, momento en el que quedaría englobado dentro del núcleo urbano de la misma, intramuros, gracias a la ampliación del recinto amurallado.

Por ello, sería lógico que esta zona hubiera estado ocupada por instalaciones industriales o incluso por necrópolis durante el lapso de tiempo que permaneció extramuros. La presencia de cerámica islámica de los períodos califal y almohade, sobre todo en el corte denominado sondeo 2, acredita la ocupación de este lugar en esas fases, si bien es preciso constatar lo revuelto que apareció todo el material cerámico, debido sin duda a las reutilizaciones continuas que ha sufrido el solar. La hipótesis de que bajo el edificio pudiera hallarse una necrópolis de época emiral que diera continuidad a los restos cementeriales de esta época detectados y excavados recientemente en la calle Moreno Carbonero queda descartada, al menos hasta las cotas excavadas, a tenor de los resultados de la intervención.

No deja de sorprender, sin embargo, que encontrándose dichos restos insertos en arenas en torno a los 2,75 metros de profundidad en un solar a no más de 30m de distancia del de Sebastián Souvirón, la composición geológica del subsuelo varíe tanto si comparamos un lugar con el otro. A esa misma cota, en el sondeo 2 se documenta un estrato de composición predominantemente arcillosa. Si consideramos que en época islámica el terreno en esta parte de la ciudad conservaba su orografía natural, éste presentaría cierto grado de inclinación hacia el cauce del Guadalmedina. Por lo tanto, las arenas en las que se ubicó la necrópolis emiral de la calle Moreno Carbonero deberían de haber aparecido en el solar de la calle Sebastián Souvirón a una cota menos profunda.

No era descartable, antes de la intervención, que algún tramo de la muralla edificada en el siglo XIII transcurriera por el número 4 de Sebastián Souvirón, ya que el trazado de esta construcción no se conoce con exactitud en su lado oeste. Sin embargo, ninguna de las estructuras observadas durante los trabajos guardaban relación alguna con la muralla. En 1987, durante una intervención en el solar situado en el número 12 de la calle Sagasta se localizó un tramo de esta construcción que rodeaba la ciudad: con 2'50 m de anchura y 5m de longitud se unía con dirección Norte al tramo que continúa por el lateral derecho del pasillo de Santa Isabel (Fernández Guijaro, 1987). Considerando el hecho más que probable después de nuestra intervención, de que la muralla siguiera su trazado en dirección Norte sin desviaciones, el nº 4 de la calle Sebastián Souvirón habría quedado, por pocos metros, dentro de sus límites.

Sobre la evolución histórica de la zona de estudio poco podemos aportar al conocimiento de la misma debido a las reducidas dimensiones de la intervención. Si embargo, los resultados de este trabajo podrían avalar las teorías que señalan que este sector de la ciudad no fue ocupado de manera sistemática hasta el siglo XII o quizás más tarde, si bien si pueden registrarse en él determinadas actividades de tipo industrial. Se trataría de estructuras que corresponden a instalaciones industriales dispersas, extramuros, apartadas del núcleo urbano que podrían asociarse al tintado de tejidos. La existencia de cerámica califal y almohade, además de la de adscripción moderna, y la ausencia de estructura alguna que no sea el pozo islámico, invitan a reforzar, aunque con todas las cautelas, la hipótesis señalada, haciendo énfasis en que las dimensiones de los cortes abiertos y las evidencias halladas en los mismos no nos permiten, por desgracia, realizar conclusiones definitivas que vayan más allá de las hipótesis.

Hemos considerado necesario prestar la máxima atención a la única estructura islámica documentada durante la intervención, el pozo hallado en el sondeo 2 y descrito en el apartado anterior, para poder obtener del mismo la mayor información posible acerca de la evolución histórica de este sector durante la dominación árabe. Las principales fuentes de abastecimiento de agua durante el periodo islámico lo constituyeron las aguas del subsuelo, las fluviales y las pluviales, es decir, las aguas subterráneas provenientes de las captaciones de la capa freática, las aguas superficiales y corrientes del lecho del Guadalmedina y las aguas provenientes de las precipitaciones recogidas en aljibes. Los musulmanes fueron quienes en mayor medida explotaron el acuífero del subsuelo durante ocho siglos, y esto se demuestra con la gran cantidad de pozos existentes en casas, huertas y calles de la ciudad, documentados en el primer Libro del Repartimiento castellano. Referencias a estos pozos se encuentran, igualmente, en el geógrafo árabe del siglo XI al-Idrisi y en el célebre dirigente malagueño Ibn al-Sayyid. Además de éstos, debieron de ser más numerosos los pozos malagueños, de los que no se hizo referencia en los repartimientos por diferentes motivos (Ruiz Povedano, 2000).

A esto hay que añadir la presencia de este tipo de pozo y su documentación en otras intervenciones arqueológicas de urgencia llevadas a cabo en la ciudad de Málaga en los últimos años, como en la de la calle Fernán González esquina a Calderón de la Barca (Iñiguez Sánchez, 2000).

Por último, es preciso señalar de nuevo y tener en cuenta las alteraciones postdeposicionales sufridas por el registro arqueológico en esta zona, muy probablemente motivadas por las reestructuraciones urbanísticas desarrolladas en la ciudad de Málaga a lo largo de los siglos XVIII y XIX, atestiguadas en el solar de la calle Sebastián Souvirón 4 por pavimentos, preparados y estructuras murarias. Los principales cambios urbanísticos de la ciudad se producirán a partir del proceso desamortizador y durante todo el siglo XIX, quedando desaparecido, desde entonces, el trazado urbano islámico de Málaga. De estas reestructuraciones hay constancia suficiente debido a su cercanía en el tiempo, por lo que no es preciso describirlas en esta memoria al detalle, aunque sí es importante mencionarlas y que la arqueología las tenga en cuenta a la hora de desarrollar futuros trabajos y planteamientos.

## BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ GUIRADO, I. "Informe del sondeo arqueológico en el solar de Calle Sagasta Nº 12 (Málaga). *Anuario Andaluz de Arqueología*. 1987. Pp. 469-478
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C. "Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en el solar de la calle Fernán González esquina a Calderón de la Barca". Inédito. 2000.
- RUIZ POVEDANO, J. M. Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media. 2000. Pp. 285-289.



